



Institut Cerdà

Barómetro del clima de confianza del sector agroalimentario



ESTA INVESTIGACIÓN HA SIDO REALIZADA POR EL **INSTITUTO CERDÁ** PARA EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

***DERECHO DE USO:** TODOS LOS DERECHOS QUEDAN RESERVADOS. LAS FOTOGRAFÍAS, DISEÑOS, TEXTOS Y DEMÁS MEDIOS QUE COMPONEN EL PRESENTE DOCUMENTO SON PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y NO PODRÁN SER OBJETO DE REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL, TRATAMIENTO INFORMÁTICO NI TRANSMISIÓN DE NINGUNA FORMA O POR CUALQUIER MEDIO, YA SEA ELECTRÓNICO, MECÁNICO, POR FOTOCOPIA, REGISTRO O CUALQUIER OTRO. ASÍ MISMO TAMPOCO PODRÁ SER OBJETO DE CUALQUIER FORMA DE CESIÓN DE USO SIN EL PERMISO PREVIO Y POR ESCRITO DEL TITULAR DEL COPYRIGHT.*

Índice

- Objetivos 4
- Agentes Entrevistados 5
- Ficha Técnica 8
- Conclusiones 15
- Resultados Monográfico 3º Trimestre 2023 – Ley de Medidas para la mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria 19
 - 1.- Cuestiones generales sobre las relaciones comerciales 20
 - Conocimiento de la Ley 21
 - ¿Cómo ha conocido la Ley? 23
 - ¿Cree que dicha Ley ha mejorado las relaciones comerciales? 24
 - ¿Considera que su empresa está expuesta actualmente a prácticas comerciales abusivas? 26
 - 2.- Cuestiones específicas sobre las relaciones comerciales 28
 - ¿De qué manera formaliza las relaciones comerciales con sus clientes? 29
 - ¿Ha notado algún cambio respecto a los últimos 5 años? 31
 - ¿Considera que tiene capacidad para pactar libremente con sus clientes las condiciones del contrato? 32
 - ¿Qué condiciones establecidas se cumplen y cuáles no? 33
 - ¿En cuánto tiempo le pagan a Ud, a partir de la fecha de entrega de la mercancía? 34
 - Conocimiento de que los precios tienen que ser superiores a los costes de producción 37
 - Conocimiento de los principales cambios de la Ley de la Cadena 38
 - Conocimiento de los costes de producción de los productos que vende 39
 - ¿El precio pactado no es superior al coste efectivo de producción? 40
 - ¿Cree que este cambio en la Ley de la Cadena va a mejorar los precios que le pagan por sus productos? 41
 - ¿Cree que este cambio en la Ley de la Cadena va a modificar los precios que Ud paga a sus proveedores? 42
 - Productores - ¿Cómo cree que hay que cambiar la Ley de la Cadena? 43
 - Industria - ¿Cree que los cambios en la Ley servirán para evitar conductas desleales en la gestión de marcas? 44
 - Mayoristas - ¿Conoce que las prohibiciones de la Ley también resultan de aplicación con operadores de otros Estados no miembros de la UE? 45
 - Distribuidores – Plazos de pago a proveedores, información que ofrece al consumidor en promociones y venta de alimentos al consumidor a un precio inferior al que él los adquirió 46
 - 3.- AICA 47
 - ¿Sabe Ud qué es AICA 48
 - ¿Podría decirme qué es? 49
 - Conocimiento Cierta de AICA 50
 - Productores - ¿Sabe cómo denunciar los incumplimientos de la Ley? 51
 - Industria – Conocimiento de los derechos que le corresponderían en caso de interponer una denuncia 52
 - Productores e Industria - ¿Cree que los cambios en la Ley servirán para evitar posibles represalias en caso de denuncia? 53

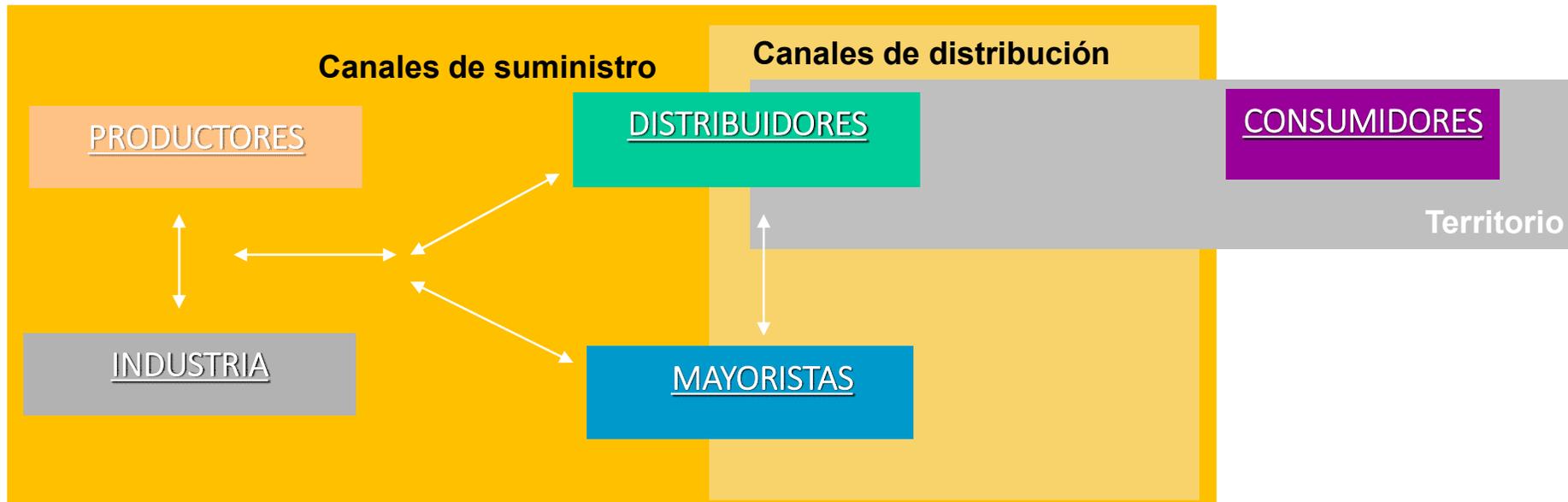
Objetivos

EL BARÓMETRO DEL CLIMA DE CONFIANZA AGROLIMENTARIO ES UNA ESTADÍSTICA OFICIAL PERTENECIENTE AL PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL, QUE SE LLEVA REALIZANDO DESDE EL AÑO 2003. A PARTIR DE ENTREVISTAS A TODOS LOS AGENTES DEL SECTOR AGROALIMENTARIO (PRODUCTORES, INDUSTRIAS, MAYORISTAS, DISTRIBUIDORES Y CONSUMIDORES) SE OBTIENE UN ÍNDICE DE CONFIANZA, UN INFORME SOBRE ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y MONOGRÁFICOS DE INTERÉS, TODO ELLO CON UNA PERIODICIDAD TRIMESTRAL.

Agentes Entrevistados

- Se entrevista a los **principales participantes** en el proceso de la comercialización agroalimentaria: **Productores, Industria, Mayoristas, Distribuidores y Consumidores**. Se realizan **entrevistas telefónicas** mediante el **sistema CATI** (Computer Assisted Telephone Interviewing) a una **muestra aleatoria** de cada uno de los agentes de la cadena.

Estructura general del sistema agroalimentario español



- En el presente informe se muestran los resultados de los agentes que componen el canal de suministro y distribución.

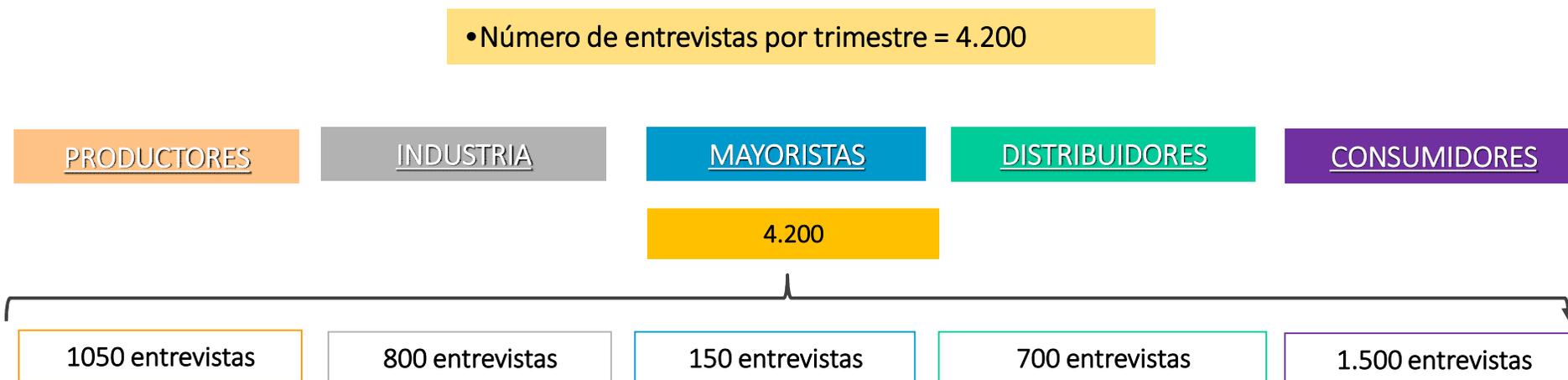
Agentes Entrevistados

- Para cada tipología de agente se seleccionan los siguientes subsectores o tipologías de establecimientos.

PRODUCTORES	INDUSTRIA	MAYORISTAS	DISTRIBUIDORES
<ul style="list-style-type: none"> • Hortalizas • Frutas • Cítricos • Grasas y aceites • Vitivinícola • Porcino • Aves + huevos • Resto cárnico • Lácteo • Pesca marítima • Acuicultura • Cereales 	<ul style="list-style-type: none"> • Cárnico • Pesca • Aceite • Lácteo • Hortofrutícola • Vitivinícola • Otros <ul style="list-style-type: none"> • Pan y galletas • Azúcar • Chocolate • Bebidas no alcoh. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cárnico • Pesca • Hortofrutícola 	<ul style="list-style-type: none"> • Tienda tradicional • Mercados • Auto/superservicio • Tienda descuento • Super 400-999 m2 • Super 1.000-2.499 m2 • Hipermercado

Agentes Entrevistados

- Por cada tipología de agente se han realizado las siguientes entrevistas:



Ficha Técnica

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA

PRODUCTORES

- Se ha fijado una cantidad mínima de entrevistas para cada subsector con el objetivo de obtener datos estadísticamente representativos para cada uno de ellos. Para analizar el conjunto del sector, los datos se re-equilibran mediante factores de ponderación, en función de la facturación de cada uno de los subsectores económicos.

	Hortalizas	Frutas	Cítricos	Grasas y Aceites	Vitivinícola	Porcino	Aves + Huevos	Resto cárnico	Lácteo	Pesca marítima	Acuicultura	Cereales	Total
Andalucía	33	5	14	68	11	8	3	6	10	21	0	13	192
Aragón	1	6	0	6	8	23	7	4	3	0	0	12	70
Asturias (Principado de)	0	0	0	0	0	0	0	1	11	4	0	0	16
Baleares (Illes)	0	0	0	1	1	0	0	0	1	5	0	1	9
Canarias	2	4	0	0	3	0	2	0	1	11	0	0	23
Cantabria	0	0	0	0	0	0	0	1	8	2	0	0	11
Castilla y León	3	1	0	1	13	13	11	8	17	0	0	34	101
Castilla-La Mancha	9	1	0	29	50	5	16	5	5	0	0	20	140
Cataluña	1	7	1	10	10	28	5	2	14	10	1	9	98
Comunidad Valenciana	4	6	20	13	13	4	6	1	2	8	0	2	79
Extremadura	11	2	0	15	8	4	2	7	1	0	0	6	56
Galicia	2	3	0	0	15	5	2	2	52	64	19	1	165
Madrid (Comunidad de)	0	0	0	1	2	0	1	0	1	0	0	1	6
Murcia (Región de)	10	4	5	4	4	7	2	1	1	2	0	0	40
Navarra (C. Foral de)	3	0	0	1	3	3	1	1	5	0	0	4	21
País Vasco	0	0	0	0	2	0	2	1	3	3	0	1	12
Rioja (La)	1	1	0	1	7	0	0	0	0	0	0	1	11
Muestra Trimestral	80	40	40	150	150	100	60	40	135	130	20	105	1.050

Ficha Técnica

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA

INDUSTRIA

- Se ha fijado una cantidad mínima de entrevistas para cada subsector con el objetivo de obtener datos estadísticamente representativos para cada uno de ellos. Para analizar el conjunto del sector, los datos se re-equilibran mediante factores de ponderación, en función de la facturación de cada uno de los subsectores económicos.

	Industria Cárnica	Transf. Pescado	Frutas y Hortalizas	Grasas y Aceites	Industrias Lácteas	Vitivinícola	Pan. Pastelería y Galletas	Azúcar, Chocolate y Confitería	Otras bebidas y bebidas espirituosas	Aguas y Resto de Bebidas	Total
Andalucía	15	11	24	47	11	8	22	8	4	5	155
Aragón	4	1	4	4	3	3	3	1	0	1	24
Asturias (Principado de)	2	3	1	0	6	0	2	1	6	1	22
Baleares (Illes)	2	0	1	1	2	2	2	1	1	1	13
Canarias	1	2	3	0	10	3	4	1	1	3	28
Cantabria	1	12	0	0	3	0	2	0	0	0	18
Castilla y León	20	2	6	1	9	14	9	3	2	2	68
Castilla-La Mancha	7	1	6	11	9	10	8	2	2	2	58
Cataluña	16	9	8	12	10	14	9	5	3	5	91
Comunidad Valenciana	6	11	10	8	5	5	10	4	2	4	65
Extremadura	6	1	8	7	5	3	4	1	0	1	36
Galicia	4	26	2	1	7	10	11	2	4	2	69
Madrid (Comunidad de)	6	7	4	4	5	4	5	2	1	3	41
Murcia (Región de)	3	4	11	2	3	2	4	2	1	1	33
Navarra (C. Foral de)	2	1	6	1	3	3	1	0	1	1	19
País Vasco	3	9	2	0	9	10	3	1	5	1	43
Rioja (La)	2	0	4	1	0	9	1	0	0	0	17
Muestra Trimestral	100	100	100	100	100	100	100	34	33	33	800

Ficha Técnica

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA

MAYORISTAS

- La muestra se distribuye proporcionalmente al número de empresas en cada Merca. Para cada Merca, las entrevistas se distribuyen diferenciando entre tres subsectores: cárnico, pesquero y frutas y hortalizas. Por subsector se ha fijado una cantidad mínima de entrevistas (30) con el objetivo de obtener datos estadísticamente representativos para cada uno de ellos.

	Frutas y hortalizas	Pescados	Carnes	TOTAL
MERCALGECIRAS	0	1	0	1
MERCALICANTE	2	0	0	2
MERCASTURIAS	1	0	0	1
MERCABADAJEZ	1	0	0	1
MERCABARNA	12	7	3	22
MERCABILBAO	3	2	0	5
MERCACÓRDOBA	2	1	0	3
MERCAGALICIA	1	0	0	1
MERCAGRANADA	2	2	0	4
MERCAIRUÑA	1	1	0	2
MERCAJEREZ	1	0	0	1
MERCALASPALMAS	15	0	0	15
MERCALEÓN	1	1	0	2
MERCAMADRID	12	15	14	41
MERCAMÁLAGA	4	2	0	6
MERCAMURCIA	4	0	3	7
MERCAPALMA	3	0	1	4
MERCASALAMANCA	1	1	0	2
MERCASANTANDER	1	0	0	1
MERCASEVILLA	5	4	0	9
MERCATENERIFE	2	0	0	2
MERCAVALENCIA	4	2	3	9
MERCAZARAGOZA	2	1	6	9
TOTAL	80	40	30	150

Ficha Técnica

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA

DISTRIBUIDORES

- La muestra se distribuye en siete tipologías de establecimientos. La distribución se realiza a razón de 100 entrevistas por canal de compra, con la excepción de:
 - Supermercados de más de 1.000 m2 e Hipermercados que al tener un universo más reducido, tienen una muestra conjunta de 100 entrevistas.
 - Tiendas tradicionales en las que se realiza el doble de entrevistas, 200, que a su vez se distribuyen según número de asalariados.

	Nº Entrevistas
Tienda Tradicional	200
Sin asalariados	86
De 1 a 9 asalariados	111
Más de 9 asalariados	3
Mercados de abastos	100
Tiendas Descuento	100
Auto/Superservicios (<400 m2)	100
Supermercados (400-999 m2)	100
Supermercados (1.000-2.499 m2)	60
Hipermercados	40
Total Entrevistas	700

Ficha Técnica

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA

VENTA ORGANIZADA	DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA					Total
	Hipermercados	Supermercados 1000-2499 m2	Supermercados 400-999 m2	Supermercados hasta 399 m2	Tiendas descuento	
Andalucía	6	10	15	23	20	74
Aragón	2	1	2	3	4	12
Asturias (Principado de)	1	2	3	1	3	10
Illes Balears	1	1	4	4	0	10
Canarias	3	3	6	5	1	18
Cantabria	0	1	2	2	2	7
Castilla y León	2	3	4	5	8	22
Castilla-La Mancha	2	2	4	6	5	19
Cataluña	6	9	20	18	16	69
Comunidad Valenciana	3	11	12	6	7	39
Extremadura	1	1	1	6	4	13
Galicia	3	4	9	6	5	27
Madrid (Comunidad de)	5	6	9	6	15	41
Murcia (Región de)	1	2	2	2	3	10
Navarra (Comunidad Foral de)	1	1	2	2	2	8
País Vasco	3	2	5	4	4	18
Rioja (La)	0	1	0	1	1	3
Ceuta y Melilla	0	0	0	0	0	0
Total	40	60	100	100	100	400

DISTRIBUIDORES

TIENDA TRADICIONAL	DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA			Total
	Sin Asalariados	1-9 Asalariados	Más de 9 Asalariados	
Andalucía	20	20	0	40
Aragón	2	3	0	5
Asturias (Principado de)	1	2	0	3
Balears (Illes)	1	2	0	3
Canarias	2	4	0	6
Cantabria	1	2	0	3
Castilla y León	6	6	0	12
Castilla-La Mancha	5	4	0	9
Cataluña	12	23	1	36
Comunidad Valenciana	9	12	1	22
Extremadura	3	2	0	5
Galicia	5	6	0	11
Madrid (Comunidad de)	9	12	1	22
Murcia (Región de)	2	3	0	5
Navarra (C. Foral de)	1	2	0	3
País Vasco	5	7	0	12
Rioja (La)	1	1	0	2
Ceuta y Melilla	1	0	0	1
Total	86	111	3	200

MERCADOS (Paradas)	Nº Mercados (Ciudad)
Madrid	31
Barcelona	27
Sevilla	13
Valencia	10
Zaragoza	1
Vigo	3
Bilbao	5
Málaga	10
Total	100

Ficha Técnica

ERROR MUESTRAL

- La tabla adjunta muestra los errores muestrales, por trimestre, de las diferentes muestras del barómetro.
- Los errores que se muestran son los errores muestrales máximos, con un 95,5% de confianza y en las condiciones estadísticas habituales de $p=q=50$.

Agentes	Nº Entrevistas	Error Trimestral
Productores	1.050	±3,1
Industria	800	±3,5
Mayoristas	150	±8,1
Distribuidores	700	±3,8
Total Empresas	2.700	±1,9
Consumidores	1.500	±2,6
Total Entrevistas	4.200	

Ficha Técnica

TRABAJO DE CAMPO

- La persona entrevistada ha sido seleccionada por su condición de:
 - Productores - Industria - Mayoristas: Gerente, Propietario, Responsable de departamento (marketing, institucional, etc.).
 - Distribuidores:
 - Para grandes superficies: jefes de sección, de Producto, de Compra, Director de Hipermercado.
 - Para medianas superficies: Responsables de Compras, Gerente del establecimiento o similar.
 - Para pequeñas y medianas superficies: Propietario, Gerente o similar.
- Las entrevistas se han realizado por entrevistadores especializados en la técnica de entrevista telefónica.
- El trabajo de campo se realizó entre los días 3 de julio y 29 de septiembre de 2023.
- La revisión, depuración, supervisión y tabulación de los cuestionarios se efectuó entre los días 3 de julio y 29 de septiembre de 2023.

Conclusiones

- El conocimiento de la Ley 12/2013 de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena se incrementa mínimamente respecto a los resultados de 2022 en el caso de los productores y disminuye entre el resto de agentes, aunque hay que indicar que se sitúa por encima del 70% entre industrias y distribuidores y en el caso de productores y mayoristas está por encima del 90%.
- Al igual que otros años, el principal vehículo a través del que se conoce la Ley es el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Entre los agentes que conocen la Ley, 7/8 de cada 10 creen que dicha Ley ha mejorado las relaciones comerciales. Este ratio mejora respecto a los resultados de 2022 en el caso de productores y mayoristas y se mantienen en niveles similares a 2022 en el caso de industria y distribuidores.
- La gran mayoría de agentes no cree que su empresa esté expuesta a prácticas comerciales abusivas, pero una 15,46% de productores, 16,4% de industrias, 16,0% de mayoristas y 26,2% de distribuidores sí lo cree. Respecto a 2022, los resultados de productores e industria mejoran reduciéndose a la mitad mientras que los de mayoristas y distribuidores empeoran.
- En cuanto a la formalización de relaciones comerciales, en la mayoría de los casos se formalizan mediante contratos por escrito, aunque los resultados disminuyen ligeramente respecto a 2022. Al preguntar a los agentes si habían notado algún cambio respecto a los últimos 5 años, en torno a 7/8 de cada 10 agentes resaltan el aumento de los contratos por escrito, reducción de plazos de pago o ambas casuísticas.
- A los productores se les preguntó si tienen capacidad para pactar libremente con sus clientes las condiciones del contrato, el 75,5% manifiesta que siempre/frecuentemente. Respecto a 2022, este dato disminuye 10,5 puntos.
- En la inmensa mayoría de los casos se cumplen las condiciones establecidas en el contrato. Los resultados de la mayoría de variables se mantienen en porcentajes por encima del 80% en el caso de productores, industria y mayoristas. Entre los distribuidores algunas variables descienden a porcentajes en torno al 75%.

- Respecto a los plazos de pago, la inmensa mayoría cobra en un plazo máximo de 60 días a partir de la fecha de entrega de la mercancía, pero un 2,3% de los productores, un 1,7% de la industria y un 8,2% de los mayoristas afirma cobrar en un plazo superior. Los resultados se mantienen en la misma línea de 2022 en el caso de la industria. En el caso de los productores aumenta el porcentaje de agentes que cobran entre 30 días y 60 días y disminuye el de los que cobran en un plazo de 30 o menos. En el caso de los mayoristas aumenta considerablemente el porcentaje de los que cobran en 30 días o menos y disminuye el de los que cobran entre 30 y 60 días.
- 8/9 de cada 10 agentes empresariales tiene conocimiento de que tras el cambio de la Ley de la cadena los precios tienen que ser superiores a los costes de producción. En torno a 5/6 de cada 10 agentes cree que este cambio va a modificar los precios que les pagan por sus productos, resultado que disminuye respecto al obtenido en 2022. En torno a 6/7 de cada 10 industrias, mayoristas y distribuidores creen que el cambio de la Ley de la Cadena va a modificar también los precios que ellos pagan a sus proveedores.
- A los productores se les preguntó, de manera espontánea, cómo creían que había que cambiar la Ley de la Cadena. Los 3 cambios con mayores porcentajes son, por este orden: mayor vigilancia y sanciones más estrictas para que se cumpla la Ley, mayor control de precios y proteger más a los productores frente a los intermediarios.
- A las industrias se les preguntó si creían que los cambios de la Ley servirían para evitar conductas desleales en la gestión de marcas, la mayoría de industrias (65,0%) cree que sí servirán frente a un 24,0% que creen que no. Respecto a 2022, disminuye el porcentaje de los que creen que los cambios de la Ley servirán para evitar conductas desleales.
- 8/9 de cada 10 productores, industrias y mayoristas conoce los costes de producción de los productos que vende. En el caso de distribuidores el ratio se sitúa en 7 de cada 10. Respecto a 2022, los resultados de productores se mantienen estables, los de mayoristas se incrementan y los de industria y distribuidores disminuyen.
- El 43,0% de los productores, 39,2% de las industrias, 65,7% mayoristas y 28,7% distribuidores afirma que el precio pactado no es superior al coste efectivo de producción. El resultado empeora respecto a 2022 en las 4 tipologías de agentes.

- A los mayoristas se les preguntó si sabían que las prohibiciones de la Ley 12/2013 también resultan de aplicación en sus relaciones con operadores de otros Estados no miembros de la Unión Europea, el 78,3% manifiesta saberlo resultado que se incrementa 14,7 puntos respecto a 2022.
- La mayoría de distribuidores:
 - Paga sus compras de productos perecederos a sus proveedores en el plazo de 30 días (82,5%).
 - Manifiesta que en las promociones de productos alimentarios ofrece al consumidor información suficiente que le permita conocer la causa que da origen a la promoción (76,4%).
 - Afirma que fuera de los supuestos de venta de alimentos o productos alimenticios perecederos que se encuentran en una fecha próxima de su inutilización, vende u oferta al consumidor alimentos o productos alimenticios por un precio inferior al precio adquirido (54,9%) frente a un 44,9% que manifiesta no venderlos.
- El conocimiento cierto de AICA disminuye entre productores, industrias y distribuidores respecto a los resultados de 2022 y aumenta entre los mayoristas. Entre productores, mayoristas y distribuidores el conocimiento se sitúa por encima del 60% mientras que en la industria el porcentaje es de 47,3%.
- El 64,8% de los productores manifiesta saber cómo denunciar incumplimientos de la Ley de la Cadena frente a un 35,2% que reconoce no saberlo.
- El 56,5% de las industrias conoce los derechos que le corresponderían en caso de interponer una denuncia por incumplimiento de la Ley frente a un 43,5% que manifiesta no saberlo.
- El 66,7% de los productores y el 51,5% de las industrias creen que los cambios en la Ley de la Cadena servirán para evitar posibles represalias en caso de denuncia. Respecto a 2022, los resultados de productores se mantienen estables mientras que en la industria disminuye algo más de 20 puntos el porcentaje de empresas que creen que los cambios en la Ley servirán para evitar posibles represalias en caso de denuncia.

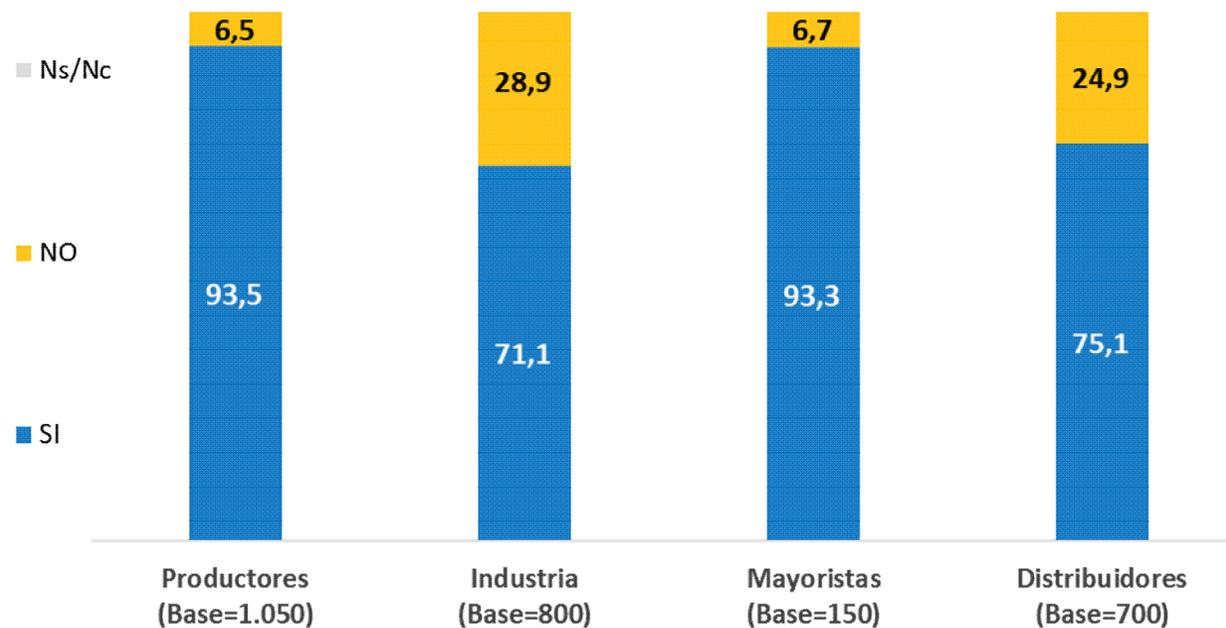
Resultados Monográfico
Ley de Medidas para la mejora del funcionamiento de la Cadena Alimentaria

1.- Cuestiones generales sobre las relaciones comerciales

¿Conoce la Ley 12/2013 de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria? (%)

(*) Respuesta única

Resultados 2023

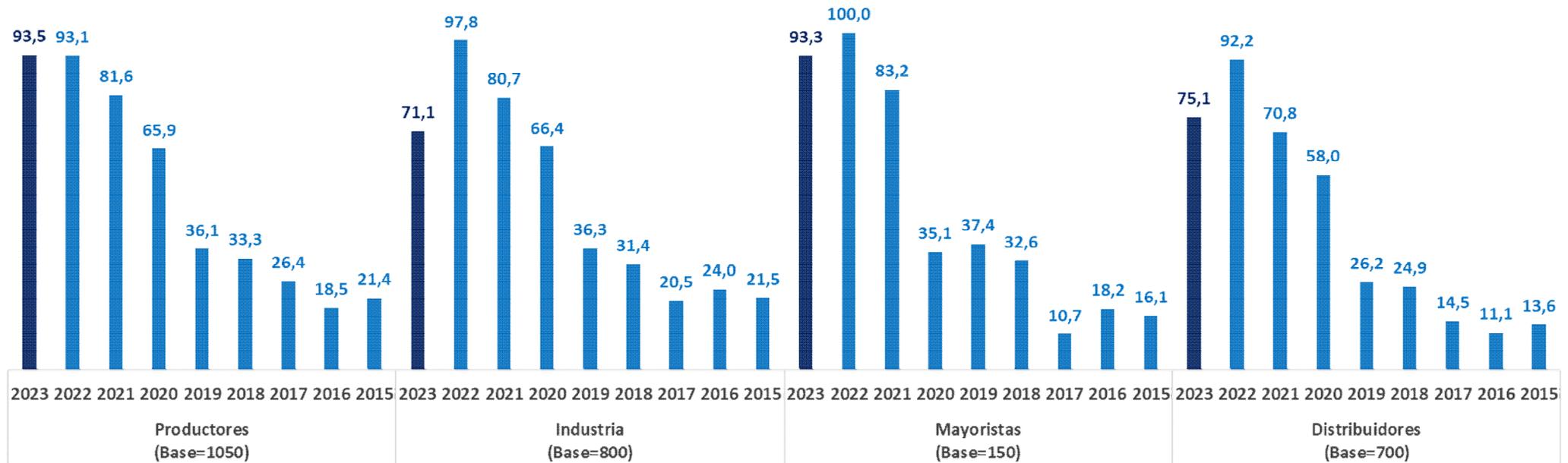


¿Conoce la Ley 12/2013 de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria? (%)

(*) Respuesta única

Histórico 2015 - 2023

(*) El gráfico refleja las respuestas afirmativas



¿Cómo ha conocido la Ley? (%)

(*) Respuesta única

Resultados 2023

	Productores	Industria	Mayoristas	Distribuidores
Empresas del sector	40,4	33,9	9,2	28,6
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	38,4	38,7	49,7	41,6
Noticias en prensa/TV/etc	10,2	14,9	37,4	19,8
Revistas del sector	9,8	8,5	3,7	8,7
Otros	0,6	2,8	—	1,0
NS/NC/No lo recuerdo	0,5	1,2	—	0,4
Bases	981	569	140	526

(*) Tabla ordenada de mayor a menor según columna de Productores

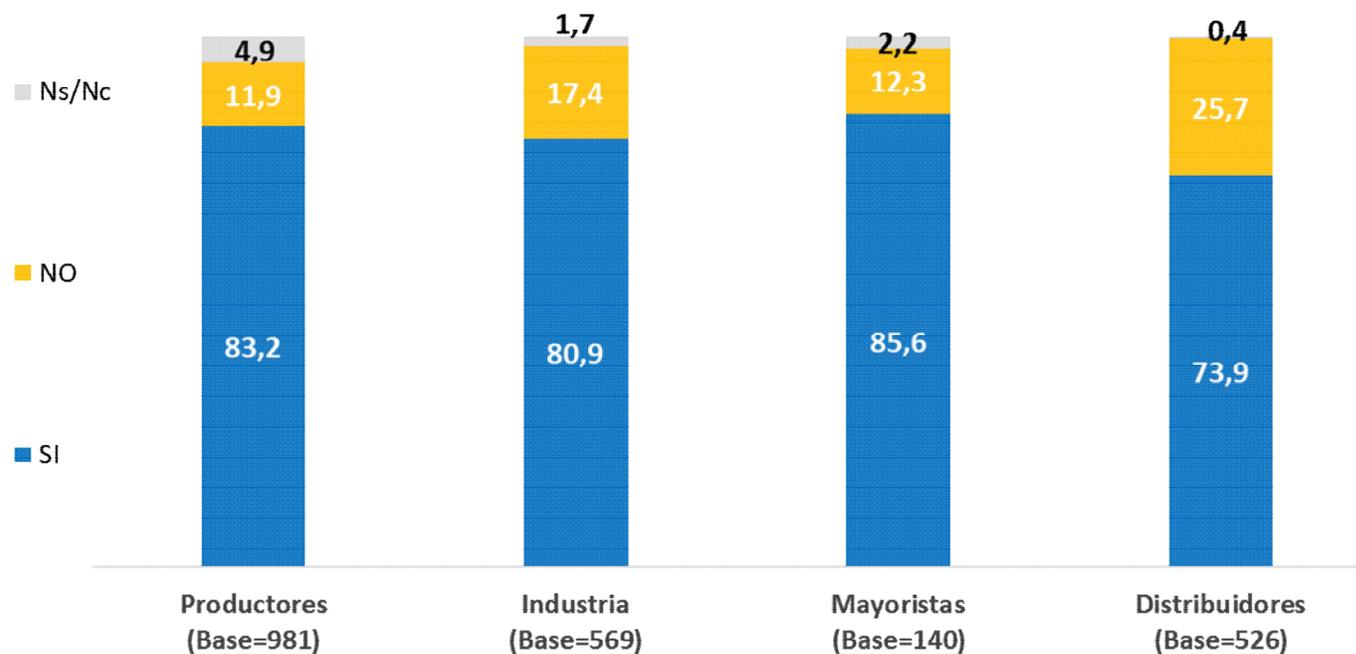
(**) En amarillo el porcentaje más alto en cada tipología de agente.

¿Cree que dicha Ley ha mejorado las relaciones comerciales?

(%)

(*) Respuesta única

Resultados 2023

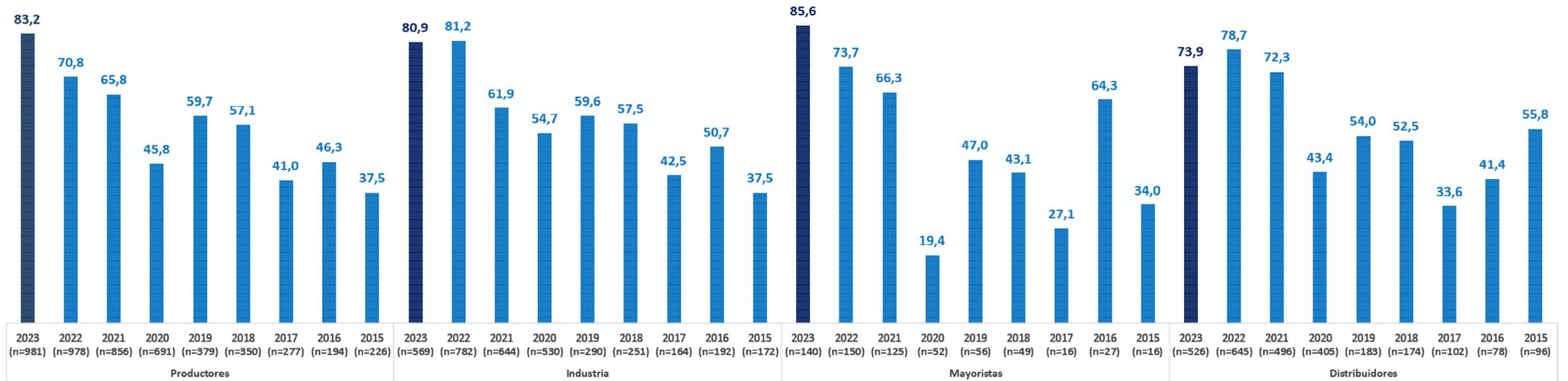


¿Cree que dicha Ley ha mejorado las relaciones comerciales?

(%)

(*) Respuesta única

Histórico 2015 - 2023

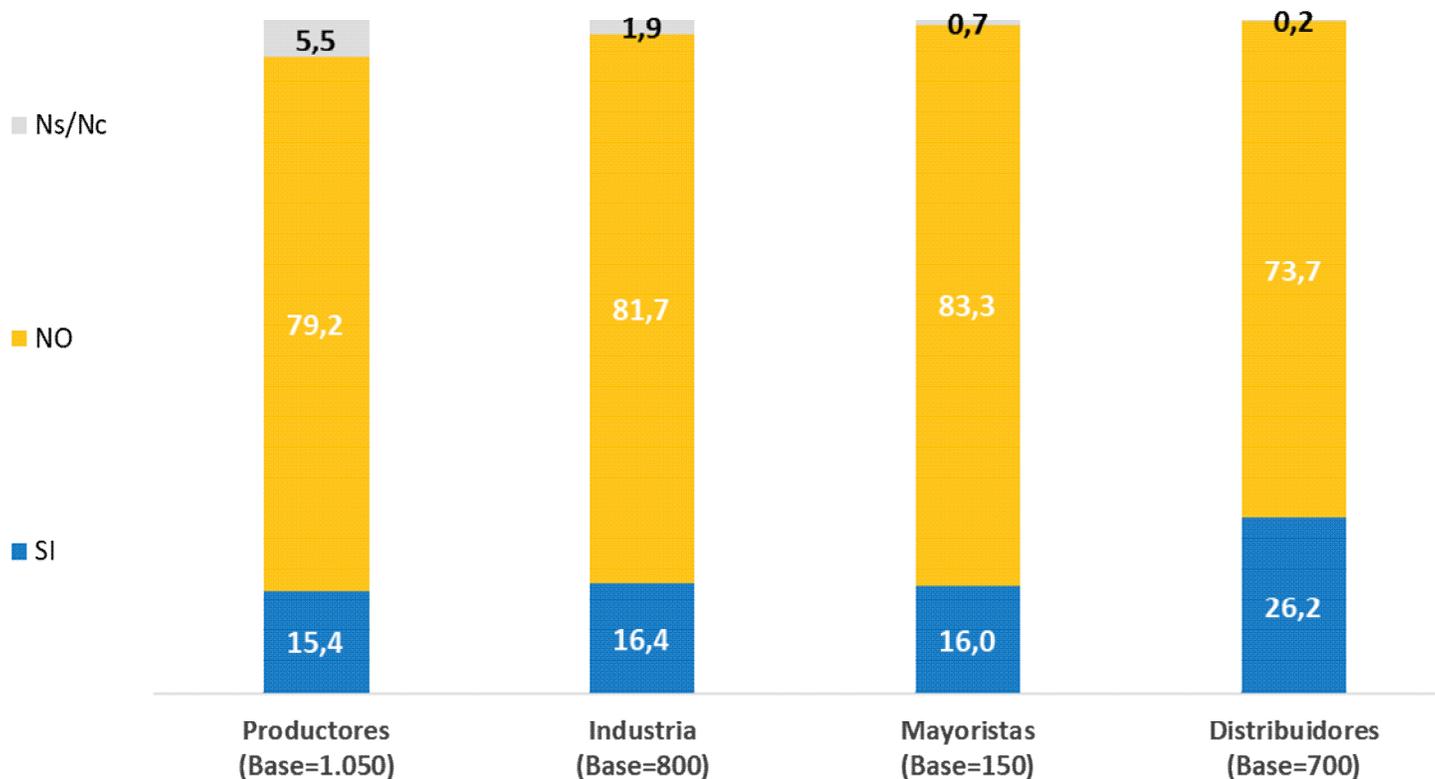


(*) El gráfico refleja las respuestas afirmativas

¿Considera que su empresa, actualmente, está expuesta a prácticas comerciales abusivas? (%)

(*) Respuesta única

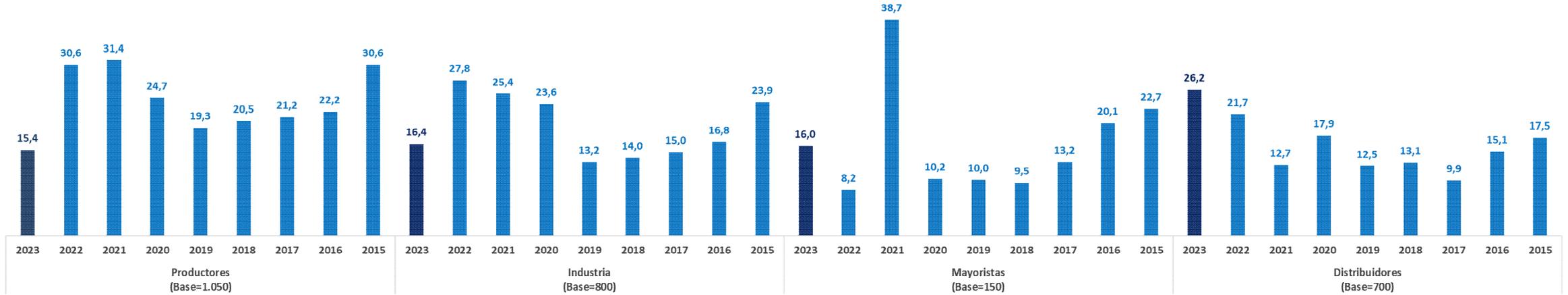
Resultados 2023



¿Considera que su empresa, actualmente, está expuesta a prácticas comerciales abusivas? (%)

(*) Respuesta única

Histórico 2015 - 2023



(*) El gráfico refleja las respuestas afirmativas

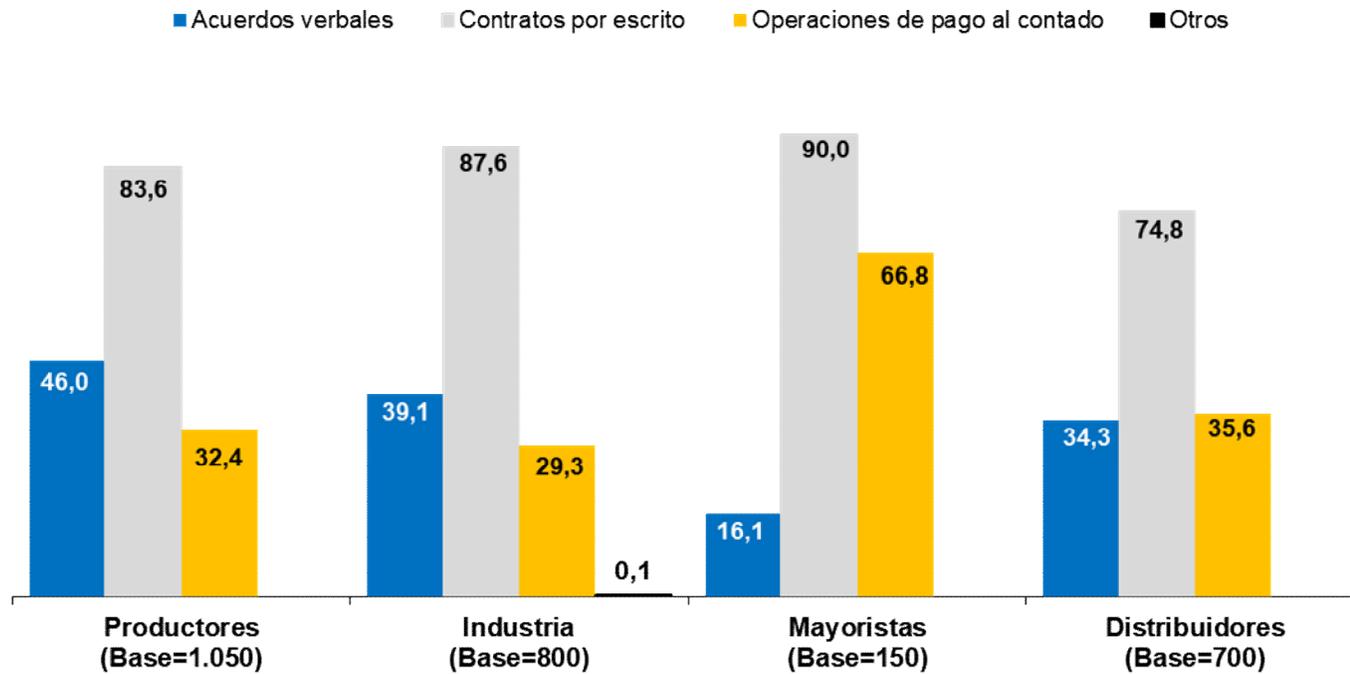
2.- Cuestiones específicas sobre las relaciones comerciales

¿De qué manera formaliza las relaciones comerciales con sus clientes?

(%)

(*) Respuesta única

Resultados 2023



(*) En el caso de los distribuidores se pregunta por las relaciones comerciales con sus proveedores.

¿De qué manera formaliza las relaciones comerciales con sus clientes?

(%)

(*) Respuesta múltiple

Histórico 2015 - 2023

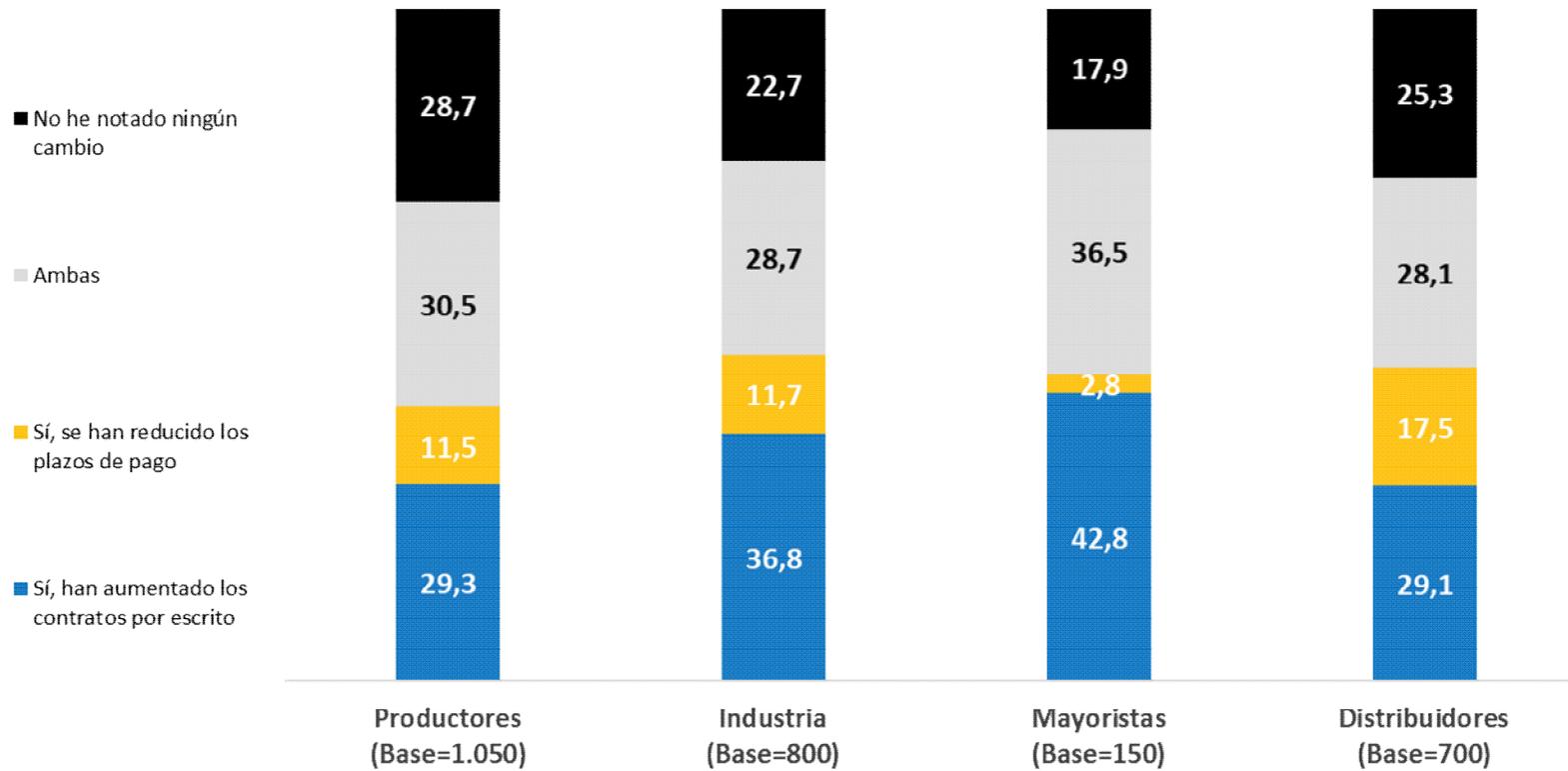
	Productores									Industria									Mayoristas									Distribuidores								
	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015
Acuerdos verbales	46,0	35,7	38,0	37,4	43,7	45,9	58,5	71,6	58,2	39,1	39,2	39,6	31,4	51,0	52,5	54,5	75,0	64,4	16,1	37,8	31,0	85,5	64,2	66,4	55,5	85,3	66,2	34,3	37,2	29,7	39,3	49,8	52,2	51,7	61,0	52,7
Contratos por escrito	83,6	86,4	86,1	82,1	75,2	74,0	72,0	60,1	62,8	87,6	90,0	89,4	85,7	77,2	75,2	78,1	57,4	57,6	90,0	99,3	86,5	67,6	63,2	60,3	76,5	55,2	52,5	74,8	83,1	87,6	79,4	70,1	68,0	66,4	59,8	46,2
Operaciones de pago al contado	32,4	34,4	41,8	39,3	28,3	27,5	34,3	32,0	27,9	29,3	28,5	55,1	37,0	34,6	33,7	37,6	31,1	27,4	66,8	64,0	52,1	41,0	41,6	40,8	39,8	35,9	28,5	35,6	42,9	46,1	39,6	37,3	35,2	30,1	25,5	26,7
Otros	—	—	0,1	0,2	0,2	0,3	0,5	0,5	0,5	0,1	0,1	0,2	—	—	0,1	0,1	0,5	0,2	—	—	—	—	—	—	0,8	0,8	—	—	—	—	0,1	—	0,3	1,1	0,3	1,8
	1.050									800									150									700								

(*) En el caso de los distribuidores se pregunta por las relaciones comerciales con sus proveedores.

¿Ha notado algún cambio al respecto en los últimos 5 años? (%)

(*) Respuesta única

Resultados 2023

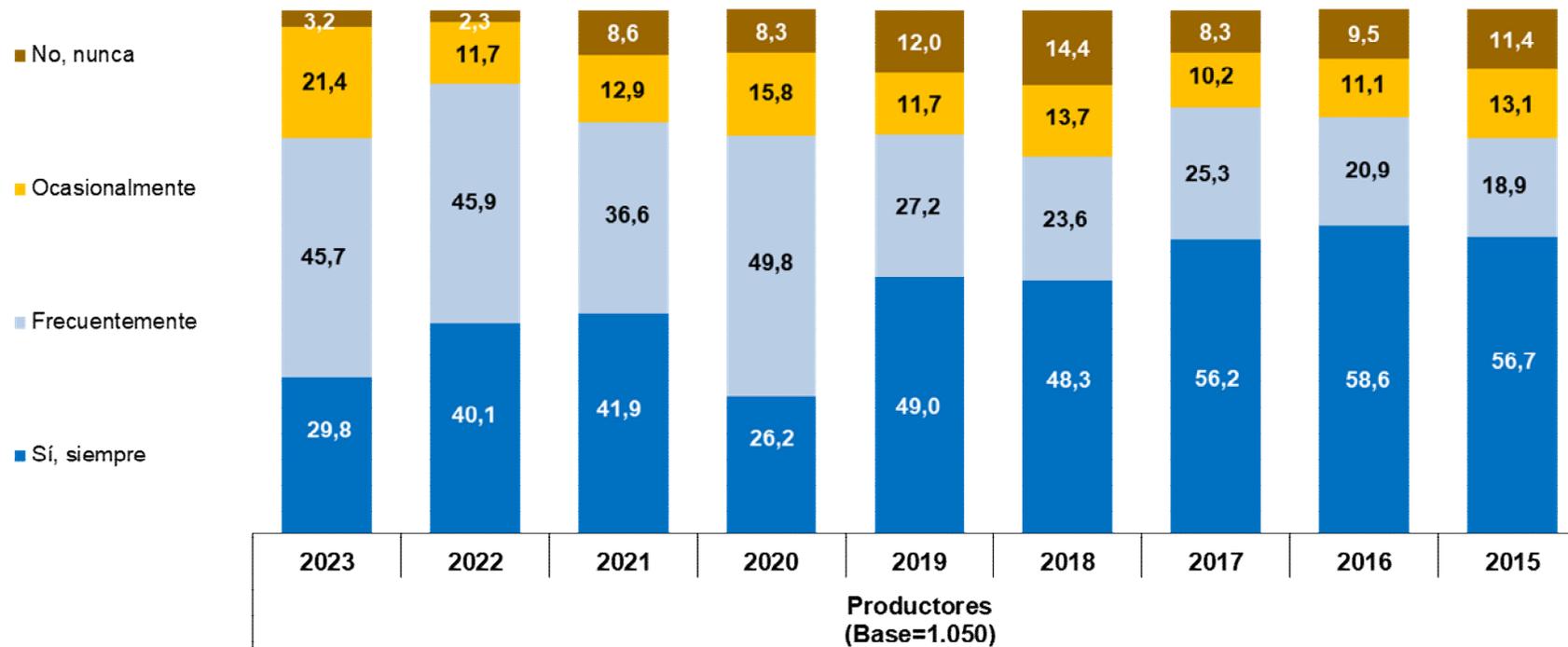


¿Considera que tiene capacidad para pactar libremente con sus clientes las condiciones del contrato? (%)

(*) Respuesta única

Sólo Productores

Histórico 2015 -2023



¿Qué condiciones establecidas se cumplen en el contrato y cuáles no?

(%)

(*) Respuesta única por ítem. Pregunta sugerida

Resultados 2023

	Productores	Industria	Mayoristas	Distribuidores
Precio del contrato	86,6	94,1	99,4	88,6
Condiciones de pago	92,4	95,0	96,2	91,6
Condiciones de entrega y puesta a disposición de los productos	88,4	86,8	87,5	77,3
Derechos y obligaciones de las partes contratantes	93,1	91,1	87,7	81,7
Información que deben suministrarse las partes	87,9	86,1	88,0	85,1
Duración del contrato, condiciones de renovación y modificación del mismo	85,1	85,6	91,9	75,1
Causas, formalización y efectos de la extinción del contrato	88,0	89,4	94,7	75,2
Penalizaciones contractuales para no conformidades, incidencias y similares	81,4	80,4	93,3	77,6
Bases	1050	800	150	700

(*) En el caso de los distribuidores se pregunta por las relaciones comerciales con sus proveedores.

(**) La tabla refleja las respuestas afirmativas. En rojo las condiciones con menor porcentaje de cumplimiento en 2023.

¿Qué condiciones establecidas se cumplen en el contrato y cuáles no?

(%)

(*) Respuesta única por ítem. Pregunta sugerida

Histórico 2015 -2023

	Productores										Industria										Mayoristas										Distribuidores									
	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015				
Precio del contrato	86,6	94,3	91,9	93,0	98,4	98,6	96,7	97,6	95,3	94,1	94,3	93,1	95,8	97,6	98,2	98,0	98,2	96,3	99,4	100,0	93,9	78,9	98,1	97,0	95,8	97,9	98,7	88,6	96,5	93,6	90,2	99,3	99,6	97,1	99,4	98,1				
Condiciones de pago	92,4	92,2	90,1	86,1	89,3	92,5	90,2	94,2	81,7	95,0	94,6	91,1	86,3	94,3	96,5	91,0	89,1	79,9	96,2	100,0	87,3	84,4	94,0	94,9	89,9	90,2	82,1	91,6	97,3	92,8	89,1	95,3	97,8	96,7	99,6	97,4				
Condiciones de entrega y puesta a disposición de los productos	88,4	90,3	86,3	89,4	96,5	97,3	95,7	98,8	95,8	86,8	92,8	83,5	87,9	90,0	98,9	96,2	98,1	95,5	87,5	99,4	81,7	88,4	96,2	98,6	96,1	97,8	98,0	77,3	90,5	88,7	87,5	99,0	98,8	96,3	99,2	97,3				
Derechos y obligaciones de las partes contratantes	93,1	93,8	91,1	92,9	95,0	95,9	96,8	98,7	95,9	91,1	94,2	92,3	92,5	98,7	99,2	98,8	98,5	94,2	87,7	99,3	89,0	87,1	97,5	98,6	98,6	96,6	90,3	81,7	94,7	92,0	92,9	97,8	98,7	98,5	99,7	97,9				
Información que deben suministrarse las partes	87,9	89,0	86,0	92,5	93,7	94,8	96,0	99,2	97,3	86,1	91,7	87,6	93,0	98,5	98,5	98,2	98,9	97,1	88,0	97,3	88,9	85,6	99,4	98,1	96,7	96,9	96,7	85,1	94,0	88,9	92,4	99,2	98,9	98,1	99,7	96,9				
Duración del contrato, condiciones de renovación y modificación del mismo	85,1	91,7	89,2	88,9	95,7	95,1	94,2	97,5	95,0	85,6	90,7	89,8	92,6	94,3	96,9	96,5	95,8	96,5	91,9	100,0	89,5	64,4	95,7	96,5	95,8	97,1	92,3	75,1	92,0	92,9	85,8	98,2	98,6	98,6	99,4	95,2				
Causas, formalización y efectos de la extinción del contrato	88,0	88,3	90,8	88,8	94,6	94,0	92,9	96,8	95,0	89,4	92,0	90,9	93,6	97,3	96,0	95,5	93,1	94,8	94,7	99,3	87,0	66,8	97,5	95,4	96,2	97,1	91,7	75,2	93,4	93,3	83,6	99,3	98,0	97,9	97,5	94,8				
Penalizaciones contractuales para no conformidades, incidencias y similares	81,4	87,9								80,4	87,4								93,3	99,2								77,6	88,6											
Bases	1050										800										150										700									

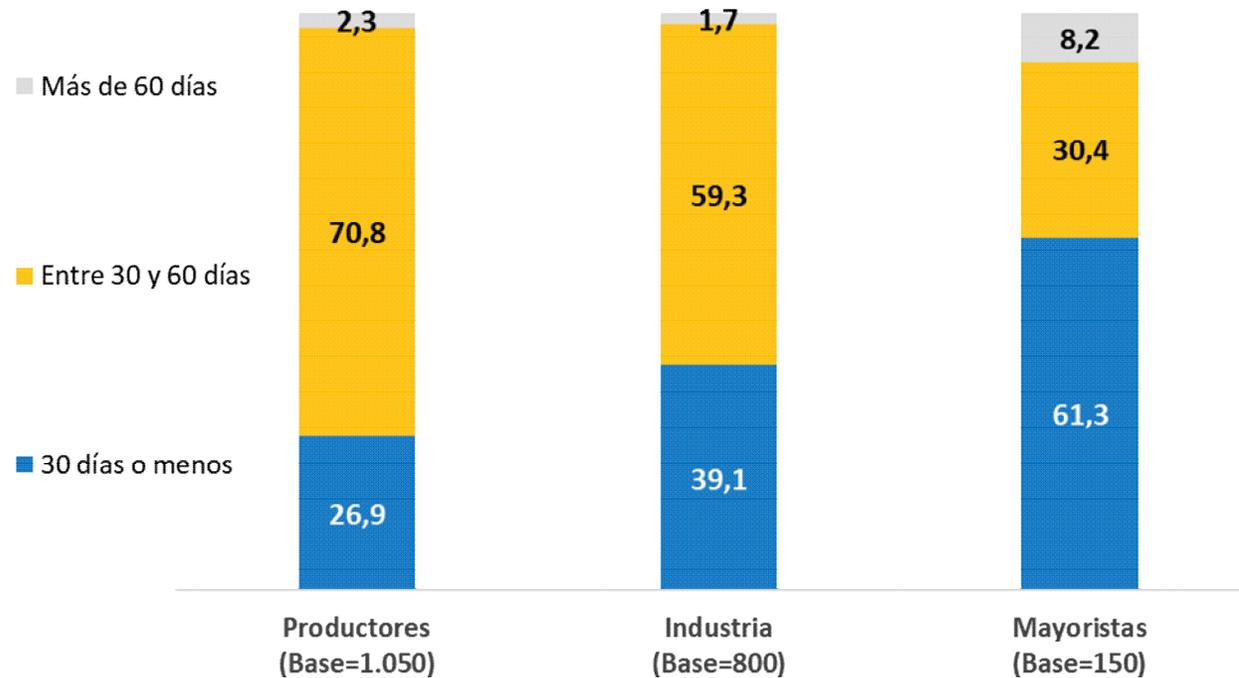
(*) En el caso de los distribuidores se pregunta por las relaciones comerciales con sus proveedores.

(**) La tabla refleja las respuestas afirmativas. En rojo las condiciones con menor porcentaje de cumplimiento en 2023.

¿En cuánto tiempo le pagan a Ud los productos frescos, a partir de la fecha de entrega de la mercancía? (%)

(*) Respuesta única

Resultados 2023
Productores, Industria y Mayoristas

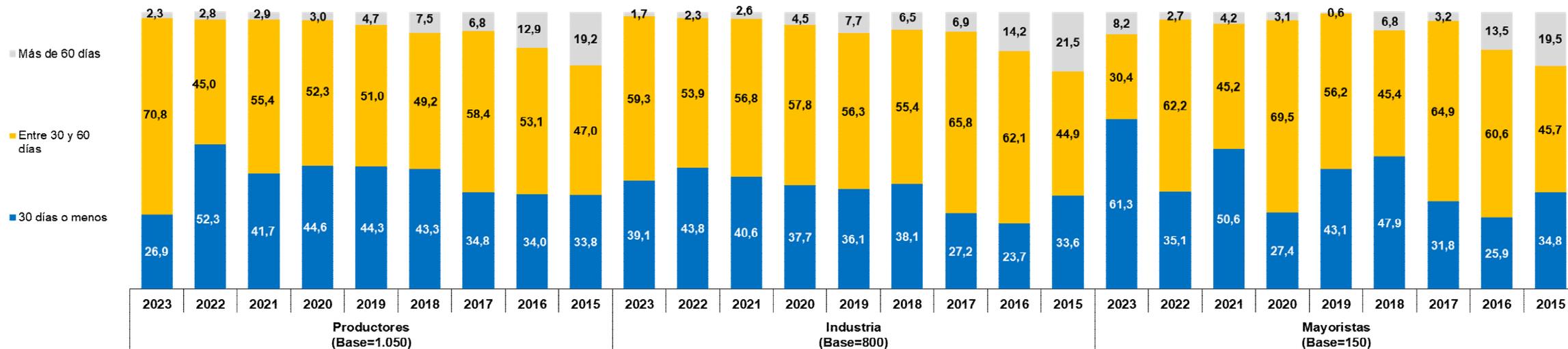


(*) Enunciado Industria: En cuánto tiempo le pagan a Ud, a partir de la fecha de entrega de los productos no perecederos.

¿En cuánto tiempo le pagan a Ud los productos frescos, a partir de la fecha de entrega de la mercancía? (%)

(*) Respuesta única

Histórico 2015 – 2023 Productores, Industria y Mayoristas



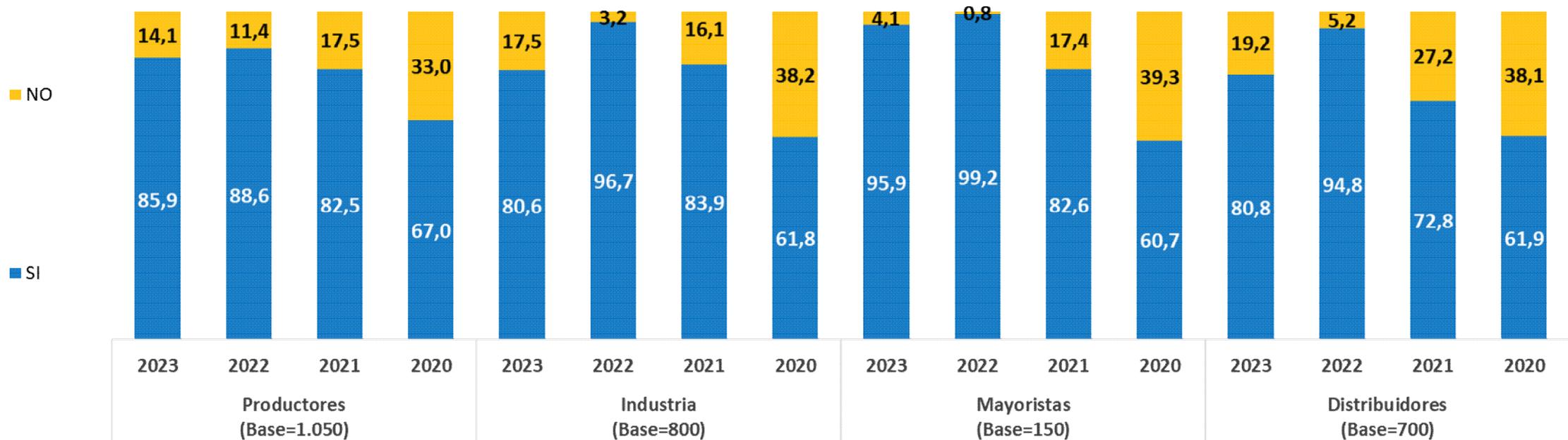
(*) Enunciado Industria: En cuánto tiempo le pagan a Ud, a partir de la fecha de entrega de los productos no perecederos.

Desde que se ha cambiado la Ley de la Cadena los precios tienen que ser superiores a los costes de producción ¿Sabía Ud esto?

(%)

(*) Respuesta única

Resultados 2020-2023



(*) ENUNCIADO AÑOS ANTERIORES: Desde que se ha cambiado la Ley de la Cadena los precios que le pagan tienen que respetar los costes de producción ¿Sabía Ud esto?

¿Sabría decir en qué ha consistido los principales cambios de la Ley de la Cadena?

(%)

(*) Respuesta múltiple

Resultados 2023

	Productores	Industria	Mayoristas	Distribuidores
Prohíbe comprar productos por debajo de su coste de producción	40,1	49,7	50,6	41,3
Se prohíben nuevas prácticas desleales	39,1	34,3	23,1	34,7
Se prohíbe la venta desleal al consumidor	26,5	22,7	48,2	21,0
El contrato escrito es obligatorio en más supuestos	26,4	26,6	22,8	30,4
Se ha ampliado el ámbito de aplicación	25,2	14,6	10,6	21,2
Ahora se protege a más productos	18,9	13,0	28,2	18,1
Otras respuestas	10,2	2,1	4,7	12,8
NS/NC	5,6	10,4	4,7	5,5
Bases	1050	800	150	700

(*) Tabla ordenada de mayor a menor según columna de Productores

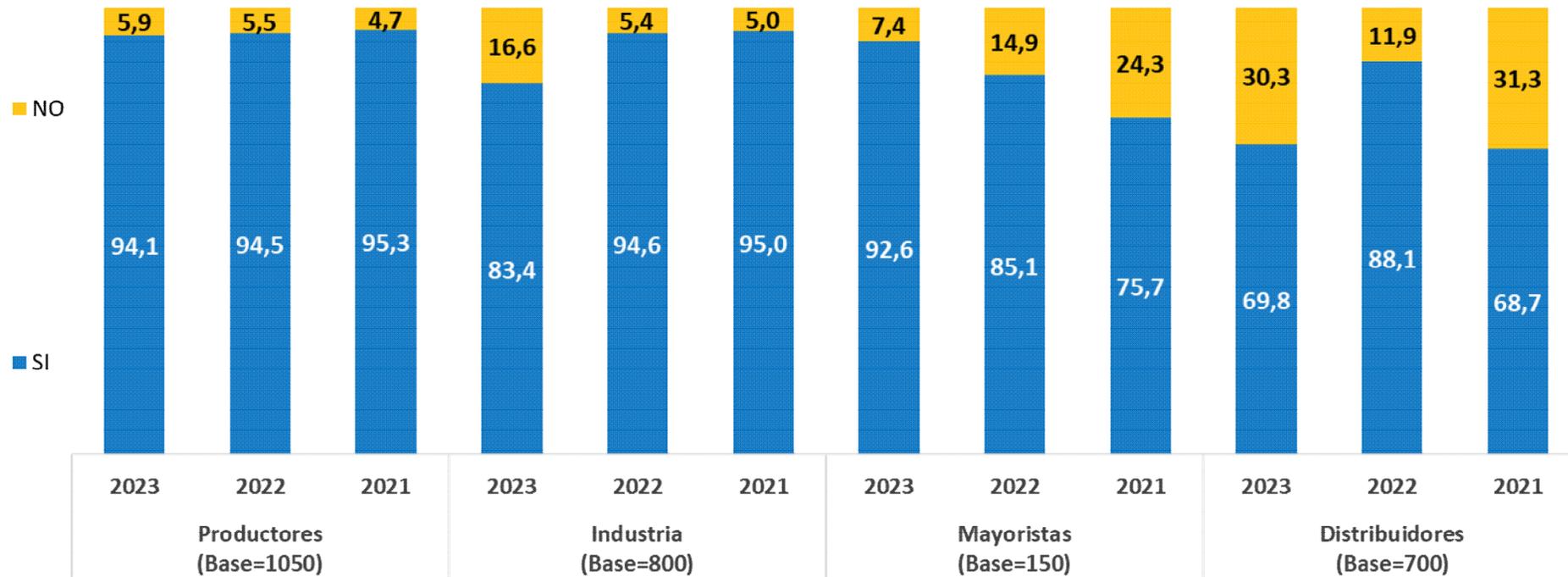
(**) En amarillo el porcentaje más alto en cada tipología de agente.

¿Conoce Ud los costes de producción de los productos que vende?

(%)

(*) Respuesta única

Resultados 2021-2023

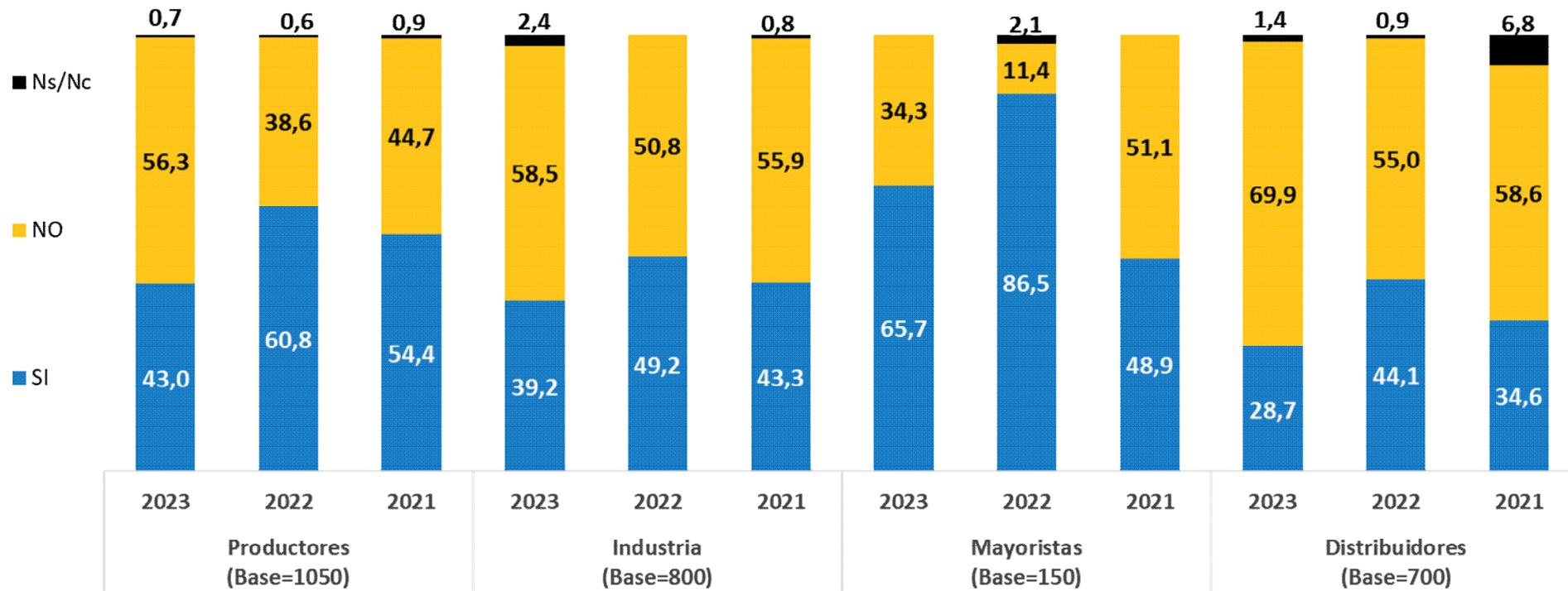


¿El precio pactado no es superior al coste efectivo de producción?

(%)

(*) Respuesta única

Resultados 2021-2023

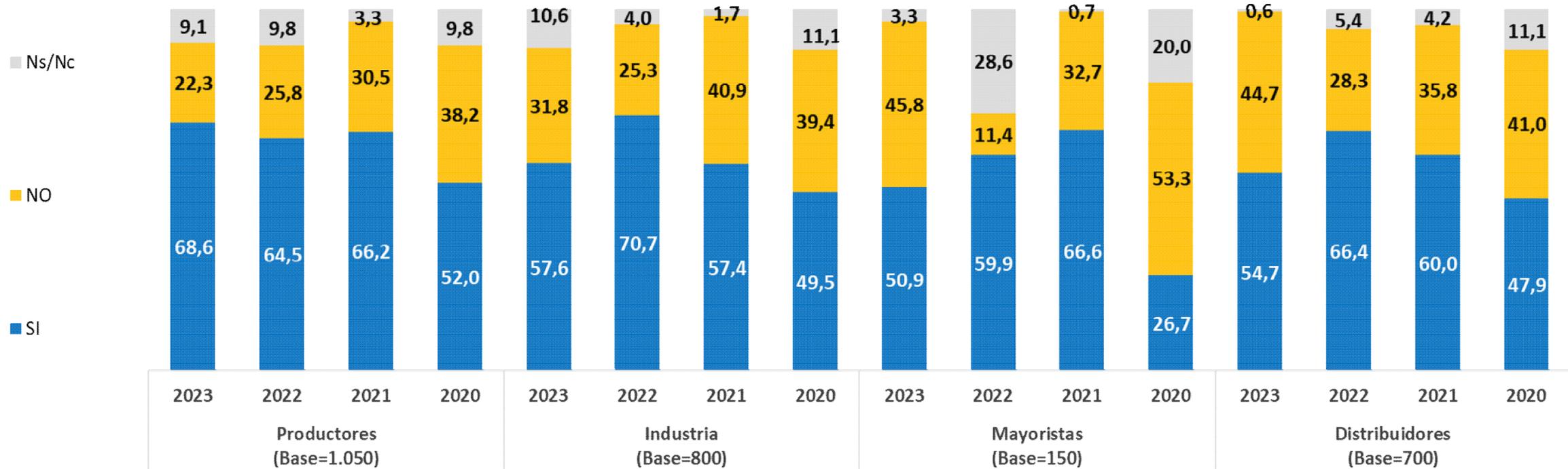


(*) ENUNCIADO AÑOS ANTERIORES ¿En alguna ocasión el precio pactado no es superior al coste efectivo de producción?

¿Cree Ud que estos cambios en la Ley de la Cadena van a mejorar los precios que le pagan por sus productos? (%)

(*) Respuesta única

Resultados 2020 - 2023

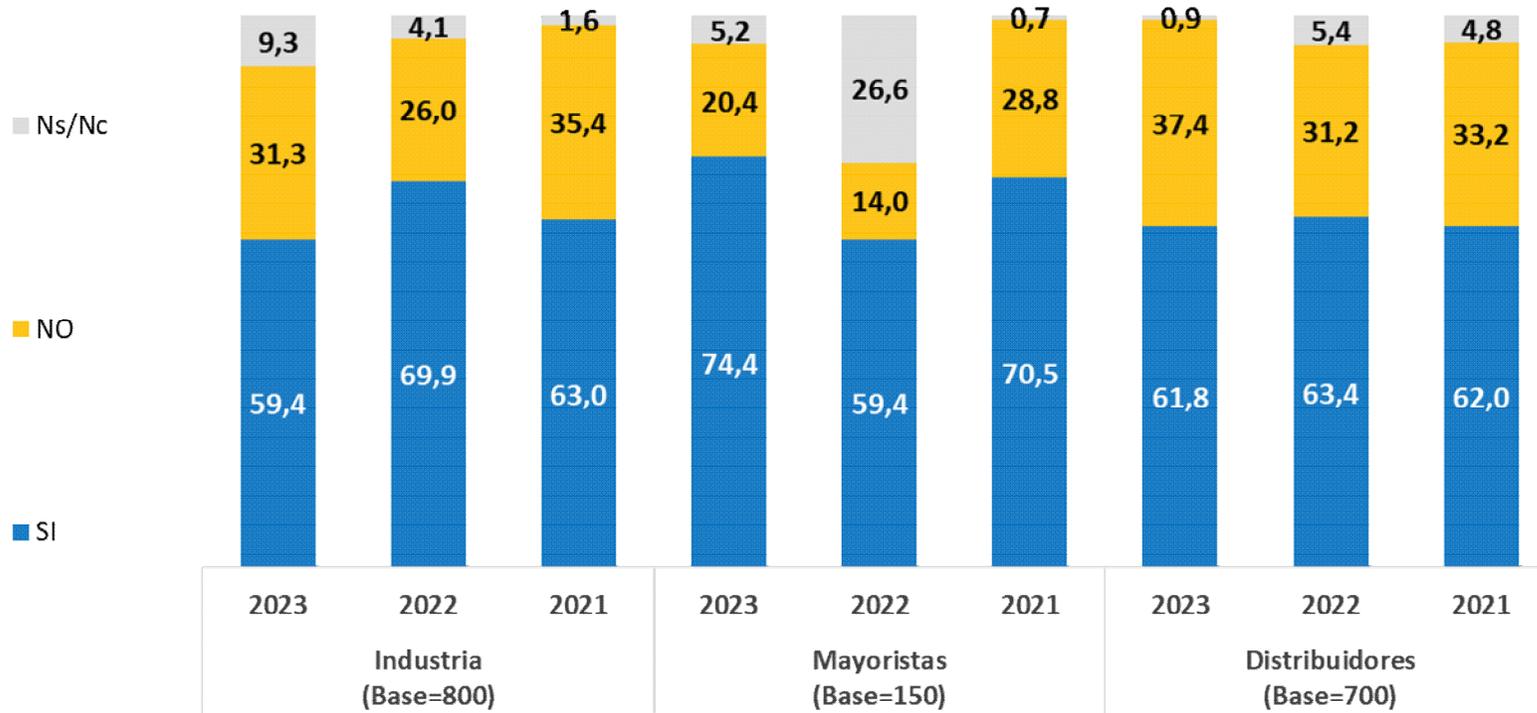


(*) Enunciado Distribuidores ¿Cree que estos los cambios en la Ley de la Cadena van a influir en los precios a los que vende al público sus productos?

¿Cree Ud que este cambio en la Ley de la Cadena va a modificar los precios que Ud paga a sus proveedores? (%)

(*) Respuesta única

Resultados 2021-2023
Industria, Mayoristas y Distribuidores



¿Cómo cree que habría que cambiar la Ley de la Cadena?

(*) Pregunta espontánea. Respuesta múltiple

(%)

Resultados 2023

Sólo Productores

	Productores
Mayor vigilancia para que se cumpla la Ley/Sanciones más severas cuando se incumpla	15,3
Controlando los precios de los intermediarios/controlar precios desde el productor hasta el consumidor/controlar venta a pérdidas/Establecer precios mínimos	11,6
Cuidar y proteger más a los productores frente a los intermediarios	5,8
Vigilando el cumplimiento de los contratos/obligar a contratos escritos/contratos más transparentes	5,0
Favorecer la introducción de la innovación, incentivar la modernización, producción más eficiente, etc	4,2
Defender e incentivar la producción ecológica, producción sostenible, cuidado del medioambiente	3,7
Regular la negociación comercial/Fomentar el equilibrio y transparencia en las relaciones comerciales	3,3
Luchar contra el fraude en la calidad de los alimentos, garantizar la seguridad alimentaria	2,3
Otros	12,8
No hay que modificarla, está bien así	2,9
Ns/Nc/No hay que modificarla, está bien así	35,7
Bases	1.050

(*) La tabla refleja las respuestas con porcentajes superiores al 1%.

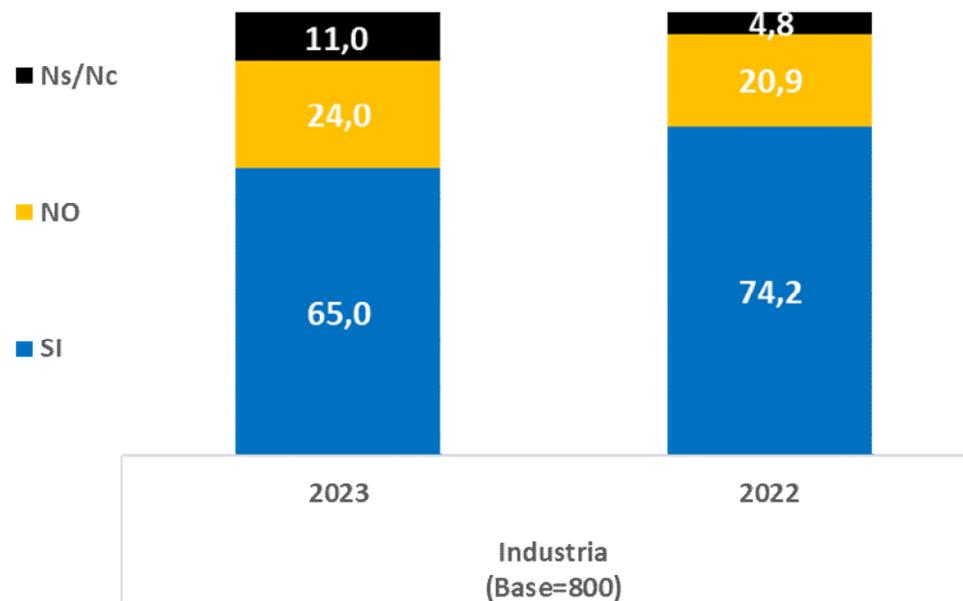
(*) Otros: Controlando la competencia de productos extranjeros, que pasen los mismos controles que los productos españoles, modificando condiciones y plazos de pago, mejorando la coordinación entre las diferentes Administraciones, con rebajas fiscales, acercándose más a las pequeñas empresas y ayudándolas para que puedan aumentar sus beneficios, agilizando el tema de las ayudas, apoyando más al tema de la gastronomía y la alimentación, creando un órgano regulador, diversificando la oferta de alimentos, agilizando los temas burocráticos, garantizando la unidad del mercado, haciendo leyes más transparentes, luchando contra el desperdicio alimentario, protegiendo el bienestar animal, no apoyando las actividades promocionales que inducen a error al consumidor, mejorando los etiquetados de los alimentos, flexibilizando la ley para adaptarse a todo tipo de empresas, luchando contra el cambio climático.

¿Cree que los cambios en la Ley servirán para evitar conductas desleales en la gestión de marcas? (%)

(*) Respuesta única

Resultados 2023

Sólo Industria

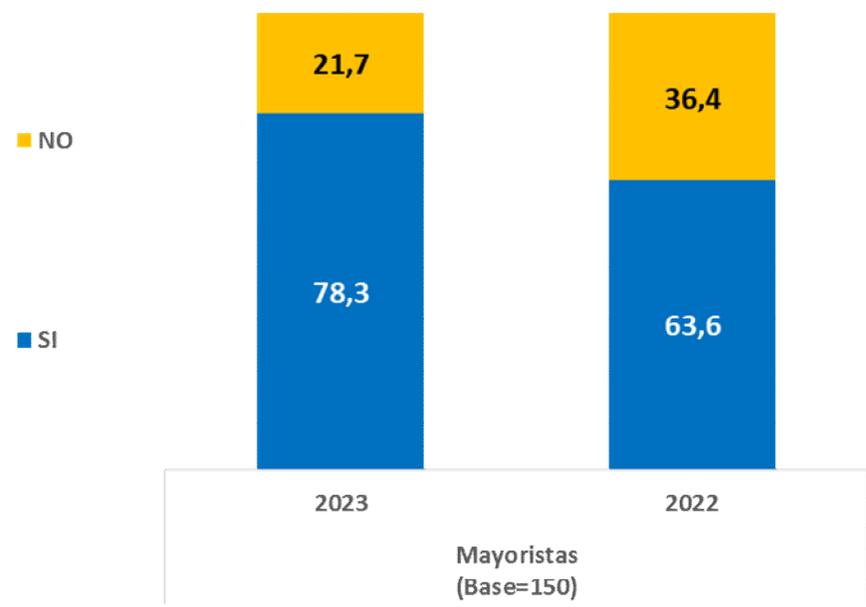


¿Conoce que las prohibiciones de la Ley 12/2013 también resultan de aplicación en sus relaciones con operadores de otros Estados no miembros de la Unión? (%)

(*) Respuesta única

Resultados 2023

Sólo Mayoristas

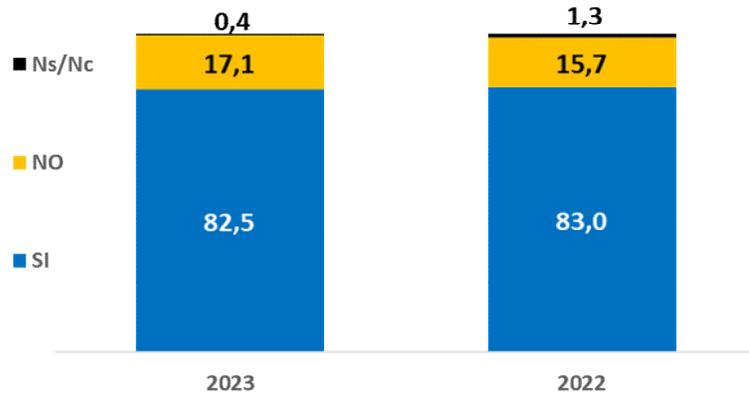


Resultados 2023

Sólo Distribuidores (%)

¿En sus compras de productos perecederos paga a sus proveedores en el plazo de 30 días?

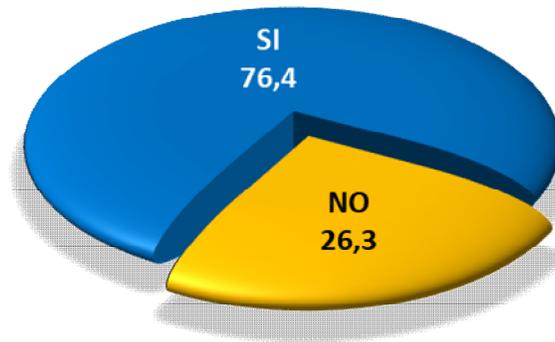
(*) Respuesta única



Base: 700

¿En las promociones de productos alimentarios ofrece al consumidor información suficiente que le permita conocer la causa que da origen a la promoción?

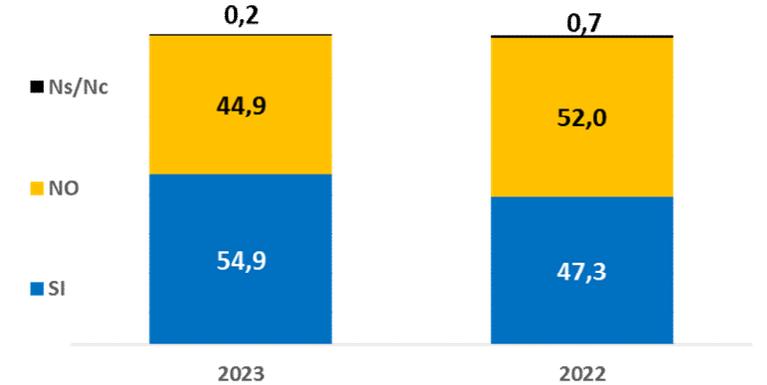
(*) Respuesta única



Base: 700

Fuera de los supuestos de venta de alimentos o productos alimenticios perecederos que se encuentren en una fecha próxima a su inutilización, ¿vende u oferta al consumidor alimentos o productos alimenticios por un precio inferior al precio que usted lo adquirió?

(*) Respuesta única



Base: 700

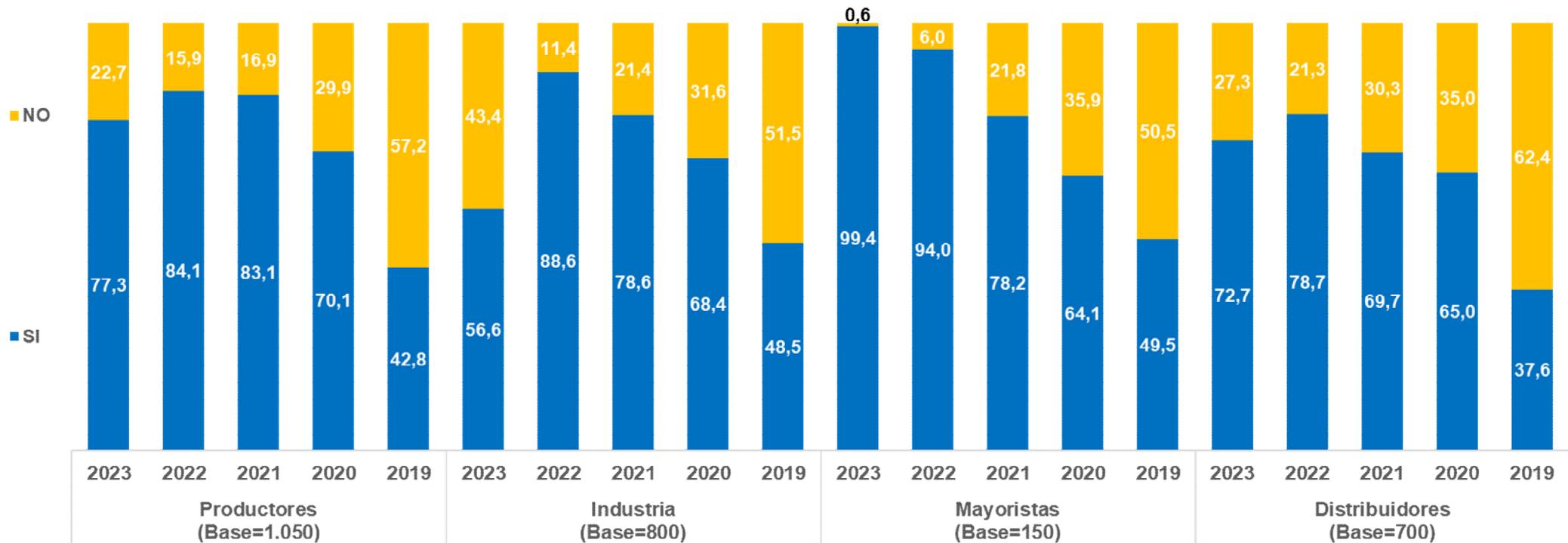
3.- AICA

¿Sabe Ud que es la AICA?

(%)

(*) Respuesta única

Histórico 2019 - 2023

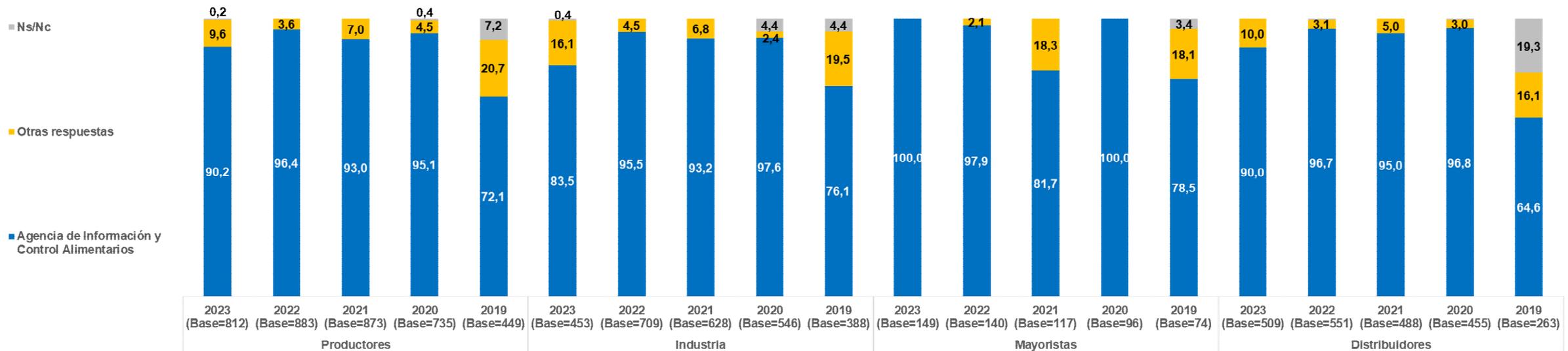


¿Podría decirme qué es?

(*) Respuesta espontánea

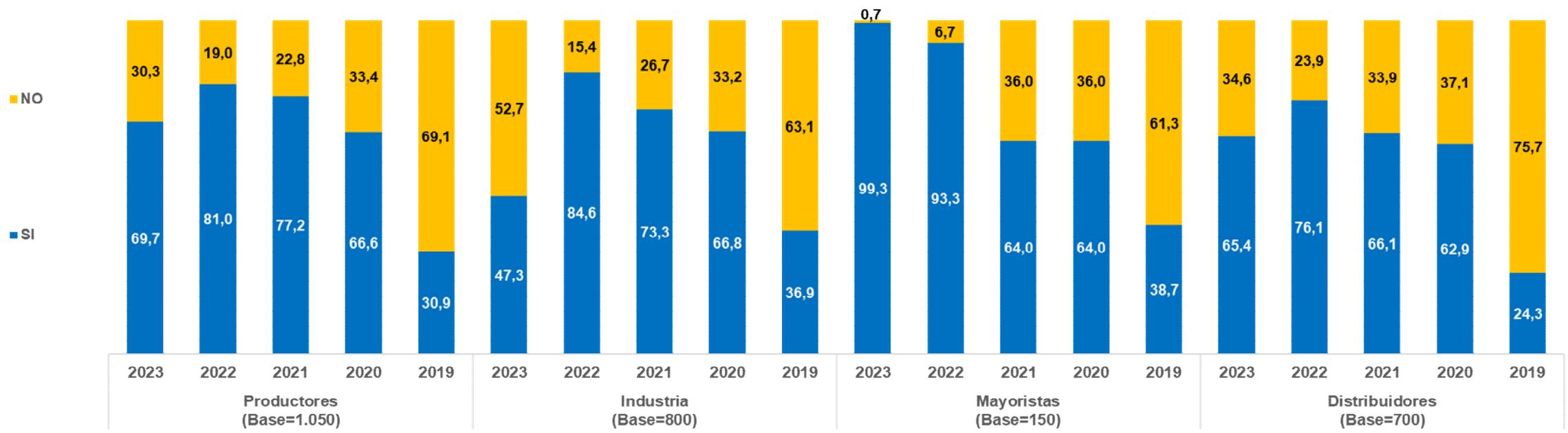
(%)

Historico 2019 - 2023



Conocimiento cierto AICA (%)

Histórico 2019 - 2023

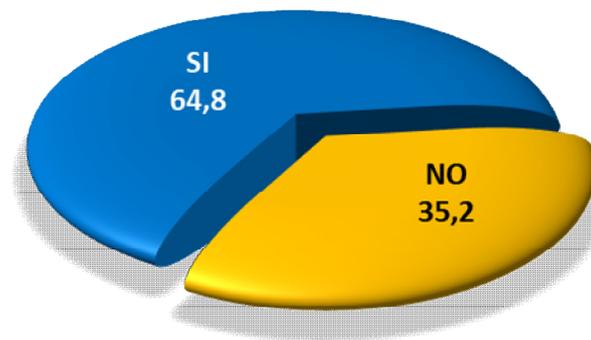


¿Sabe cómo denunciar incumplimientos de la Ley de la Cadena? (%)

(*) Respuesta única

Sólo Productores

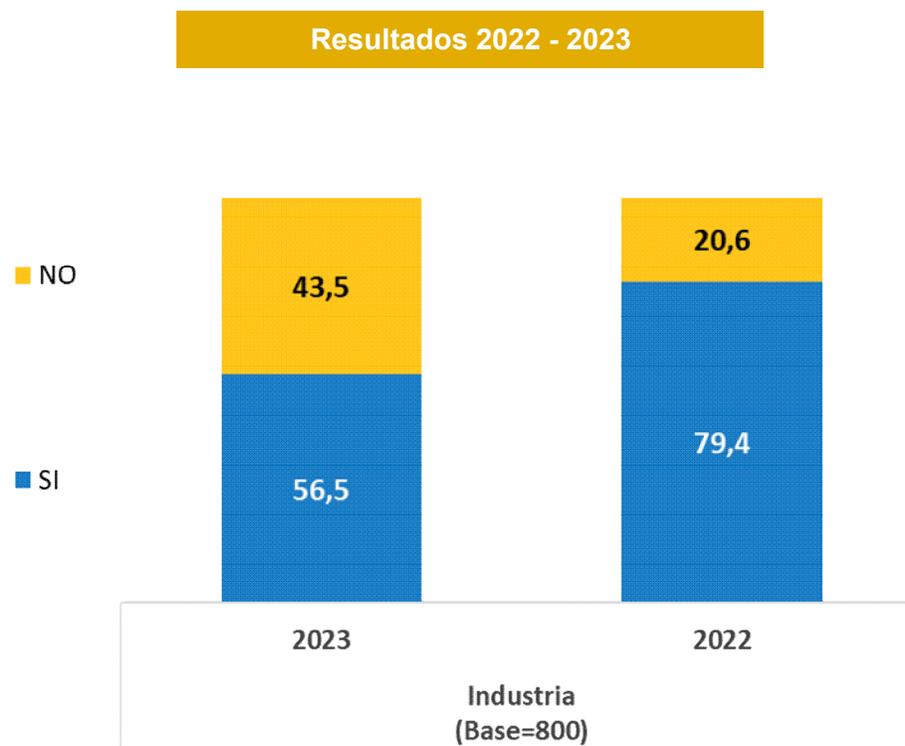
Resultados 2023



Base: 1.050

¿Conoce usted los derechos que le corresponderían en caso de interponer una denuncia por incumplimiento de la Ley 12/2013? (%)

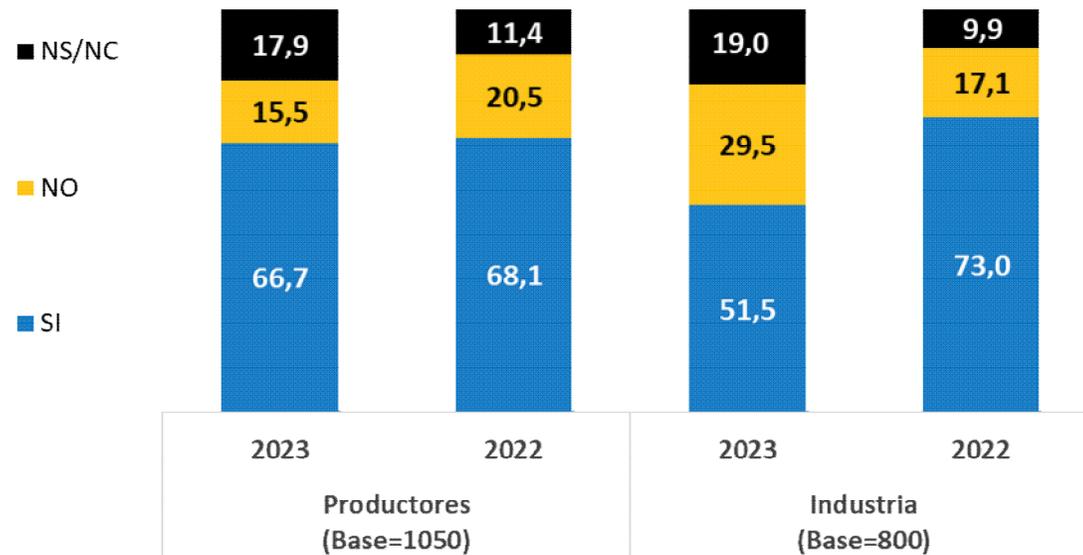
(*) Respuesta única



¿Cree que los cambios en la Ley servirán para evitar posibles represalias en caso de denuncia? (%)

(*) Respuesta única

Resultados 2022 - 2023





www.icerda.org